

ANIMALES PONZOÑOS VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Modalidad de Vigilancia :

Este evento se notifica a través de la Planilla Epidemiológico Semanal C2 y ficha epidemiológica específica vigente, última versión 2013, esta última solo en si se utiliza antivenenos. En el caso de requerir tratamiento la ficha específica debe ser enviada junto al/los frasco/s vacío/s al Área de Epidemiología dentro de las 24 hs para su reposición. En los casos que no lo requieran estos serán cargados semanalmente en el SNVS.

Los casos que revisten gravedad deben ser notificados inmediatamente al celular de Guardia 24hs de Epidemiología. Tel: 0351 -153463803

Reposición de Antivenenos :

1- Por uso: se deberá enviar Ficha Epidemiológica junto a los frascos vacíos, sin excepción, al Área de Epidemiología dentro de las 24 hs de su aplicación.

2- Por próximo vencimiento: se deberá enviar los antivenenos, dentro del mes previo a su vencimiento, junto a Planilla de Reposición de Antivenenos.

3- Por pérdida de cadena de frío: se deberán enviar los sueros junto con nota membretada con la correspondiente justificación, solicitando su reposición, en Planilla de Reposición de Antivenenos, firmada por el responsable de los mismos y la máxima autoridad de la Institución.

4- Por aumento de stock: se deberá enviar nota de solicitud con su correspondiente justificación, firmada por el responsable de los mismos y la máxima autoridad de la Institución. Esta solicitud debe realizarse desde abril a octubre, a fin de permitir al Área efectuar las gestiones del insumo necesario para responder a la demanda en la temporada de mayor riesgo.

Queda a consideración del Área la reposición de antivenenos que no cumplieren con lo antes mencionado.

En todos los casos la reposición en cámara se realiza previa autorización en el Área de Epidemiología.

La derivación de antivenenos a otros centros de salud solicitantes, sin previo aviso a Epidemiología, es estrictamente responsabilidad del derivante debiendo responder por los mismos para su reposición o justificación de uso.

Está absolutamente prohibida la entrega de antivenenos a particulares así como también para uso veterinario.

Conservación de Antivenenos :

Condiciones de conservación de sueros líquidos: conservar a temperatura entre 4°C y 8°C. NO CONGELAR.

Planilla de Reposición de Antivenenos

Fecha: ____/____/____

Institución: _____

Tel/Fax: _____

Reposición: (Consignar cantidad de frascos)

Tipo de Antiveneno	Uso	Próximo vencimiento	Vencido *	Pérdida cadena frío *	Otros *
Escorpión					
Loxoscélico					
Latrodectus					
B. Bivalente					
Crotalico					
Micrurus					

*En estos casos se debe adjuntar nota de justificación de las causas que motivaron esta situación firmadas por el responsable de los mismos y la máxima autoridad de la Institución

La reposición de los mismos se realiza en la Cámara de Inmunizaciones en la calle Ayacucho 1643 de 8:00hs a 14:00 hs, previa autorización en el Área de Epidemiología

Sello de la Institución

Firma y aclaración